



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

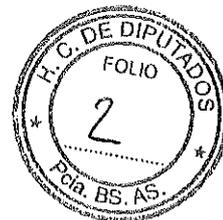
DECLARA

De Interés Legislativo el 12° aniversario de la Escuela de Educación Secundaria N° 3 de la localidad de Abbott, partido de Monte, conmemorado el 29 de febrero del corriente año.


MARCELA M. AMEJA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

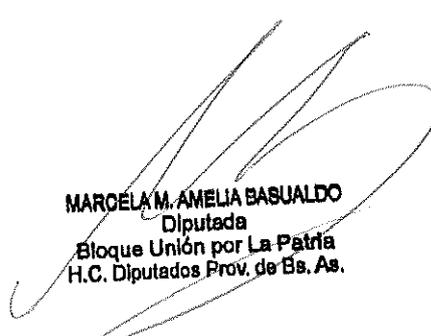
La EES N 3 es una Escuela categorizada como Rural, Sita en calle Craig y Sarmiento de la Localidad de Abbot.

Los estudiantes del Ciclo Superior asisten al turno tarde todos los días ya que el Plan de Estudios Res.2838, excede la carga horaria del turno mañana en relación a la cantidad de módulos por materia del Diseño Curricular del Nivel Secundario. Al inicio del Ciclo Lectivo 2024 la matrícula total es de 96 estudiante siendo del 25% los estudiantes que viven en el sector rural.

La Institución cuenta con un cargo de Secretario Titular, EOE con SOE y SOS Titulares, 3 cargos de PR, Titulares 1 cargo de EMATP de Informática Provisional. Docentes Titulares 22, TI 1 y 8 Prov o sea 31 docentes en relación con los 131 módulos que tiene la Escuela. El cargo de Director es Titular (POF-POFA 2023)

La Institución tiene SAE para los estudiantes del Ciclo Básico y Desayuno y Merienda para todos los estudiantes, contando los del sector rural con transporte de la DGCyE.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.